



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Andina
Av. Santa Teresa 513
Los Andes
V Región, Chile
www.codelco.com

Los Andes, 07 de Febrero de 2017
DAND-GSAE-034/2017

Señora
Tania Bertoglio Caballero
SEREMI del Medio Ambiente
Región de Valparaíso

Ref: ORD. SEREMI MMA Región de Valparaíso N° 51, Invita a formalizar representante para conformar el Comité Operativo Ampliado de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental, NCSA, para la cuenca del río Aconcagua.

De mi consideración:


He recibido el ORD. de la referencia que solicita designar un representante para integrar el Comité Operativo Ampliado para la elaboración de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental de la cuenca del río Aconcagua.

Junto con agradecer la invitación, informo a usted que los profesionales designados como representantes de División Andina de Codelco-Chile, son los señores:

Titular: Francisco Riestra Miranda
Cargo: Director (I) Vulnerabilidades Ambientales y Gestión Territorial
E-mail: friestra@codelco.cl
Teléfonos: (34) 2498026, +56 9 95976360

Suplente: Humberto Rivas Guzmán
Cargo: Director Medio Ambiental
E-mail: hriva002@codelco.cl
Teléfonos: (34) 2498136, +56 9 57482400

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Humberto Rivas Guzmán
Gerente (S) de Sustentabilidad y Asuntos Externos
Codelco División Andina



Casa Matriz Chuquibambilla Radomiro Tomic Ministro Hales Gabriela Mistral Salvador Ventanas Andina